



ENMIENDA N°1

A LA COMISIÓN DE GOBIERNO, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Con posterioridad a la aprobación en Junta de Gobierno celebrada con fecha 13 de noviembre de 2019 del Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento para 2020, se ha detectado un error en el Área de Alcaldía, en el programa presupuestario 9121 Órganos de Gobierno, en el sentido de que una vez que entre en vigor el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Valladolid, aprobado inicialmente el 1 de octubre y actualmente en exposición pública, no existe crédito suficiente para abonar a los distintos grupos políticos municipales las aportaciones acordadas en su artículo 28.2 que dice que, “los grupos municipales dispondrán de una dotación económica fijada anualmente, que no excederá del 0,03% del presupuesto del Ayuntamiento”

A la vista de lo expuesto, el Concejal Delegado General del Área de Planificación y Recursos propone a la Comisión de Gobierno, Hacienda, Recursos Humanos y Promoción Económica la aprobación de la siguiente:

ENMIENDA

PRESUPUESTO ESTADO DE GASTOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE PRESUPUESTADO	IMPORTE DE LA ENMIENDA
Ayuntamiento	01/9121/489	Otras transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro	0,00	+87.165,00
Ayuntamiento	04/9291/500	Fondo de Contingencia	500.000,00	-87.165,00

Valladolid, a 01 de noviembre de 2019
 EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DEL ÁREA DE
 PLANIFICACIÓN Y RECURSOS



Pedro Herrero García

ACEPTADA por la Comisión de Gobierno, Hacienda,
 Recursos Humanos y Promoción Económica

Sesión extraordinaria del día 25 de noviembre de 2019.

(Consta de 1 página)

EL SECRETARIO DELEGADO

José Javier Prieto García

Enviado a M. C.

1558



Ayuntamiento de Valladolid

Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes



DE: CONCEJALÍA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES.

A: CONCEJALÍA DELEGADA DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS.

ASUNTO: Cambio de Capítulo II a Capítulo IV del gasto de alquileres de locales en el programa presupuestario 924.1 Participación Ciudadana. Presupuestos 2020

Habiendo tenido conocimiento sobre la posición de la Intervención General del Ayuntamiento de Valladolid en relación con el gasto de alquileres de locales para uso de las asociaciones ubicada, como en años anteriores, en el Capítulo 2 de la propuesta de Presupuestos 2020, presentada en su día por esta Concejalía, en la que también se consignan los gastos derivados del pago de la Comunidad de los locales propiedad municipal, por importe de 275.000,00 euros (partida 202 del programa 924.1), en atención a lo dispuesto en la normativa reguladora de la contabilidad pública, esta Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes no tiene ningún inconveniente en que parte de esa cantidad (en concreto 270.000,00 euros) se pueda adicionar al Capítulo 4 de este mismo programa presupuestario (partida 489, del programa 924.1), permaneciendo el resto inicialmente determinado (5.000,00 euros) en su misma partida presupuestaria de Capítulo 2.

Valladolid, a 21 de noviembre de 2019

LA DIRECTORA DEL ÁREA

M. Juliana Berzosa Gómez


CONFORME

EL CONCEJAL DELEGADO

Alberto Bustos García

1559



 <p>Ayuntamiento de Valladolid</p>	<p>Resumen de Firmas</p> <p>Pág. 1/1</p> <p>Título: ENMIENDA 1-1 FIRMA</p>
<p>Firmante 1</p> <p>Firmado digitalmente por BERZOSA GOMEZ MARIA JULIANA Fecha jueves, 21 noviembre 2019 10:38:18 GMT Razón He aprobado el documento</p>	
<p>Firmante 2</p> <p>Firmado digitalmente por BUSTOS GARCIA ALBERTO Fecha jueves, 21 noviembre 2019 13:58:57 GMT Razón He aprobado el documento</p>	

ENMIENDA N°2

A LA COMISIÓN DE GOBIERNO, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Con posterioridad a la aprobación en la Junta de Gobierno celebrada el 13 de noviembre de 2019, del Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento para 2020, el Concejal Delegado del área de Participación Ciudadana y Deportes, remite escrito indicando que han tenido conocimiento sobre la posición de la Intervención General del Ayuntamiento de Valladolid en relación con el gasto de alquileres de locales para uso de las asociaciones, que en atención a lo dispuesto en la disposición adicional quinta de la Ley 38/2003 de 17 de Noviembre, Ley General de Subvenciones, deberá presupuestarse en el capítulo 4 del presupuesto (Transferencias Corrientes) y no en el capítulo 2 (Gastos en Bienes Corrientes y Servicios)

A la vista de lo expuesto, el Concejal Delegado General del Área de Planificación y Recursos propone a la Comisión de Gobierno, Hacienda, Recursos Humanos y Promoción Económica la aprobación de la siguiente:

ENMIENDA

PRESUPUESTO ESTADO DE GASTOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE PRESUPUESTADO	IMPORTE DE LA ENMIENDA
Ayuntamiento	03/9241/202	Arrendamiento de edificios y otras construcciones	275.000,00	-270.000,00
Ayuntamiento	03/9241/489	Transf. a instituciones sin fines de lucro	222.821,00	+270.000,00

Valladolid, a 21 de noviembre de 2019
 EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DEL ÁREA DE
 PLANIFICACIÓN Y RECURSOS



Pedro Herrero García

ACEPTADA por la Comisión de Gobierno, Hacienda,
 Recursos Humanos y Promoción Económica

Sesión extraordinaria del día 25 de noviembre de 2019.





ENMIENDA N°3

A LA COMISIÓN DE GOBIERNO, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Con posterioridad a la aprobación en la Junta de Gobierno celebrada el 13 de noviembre de 2019, del Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento para 2020, el Concejal Delegado del área de Participación Ciudadana y Deportes, remite escrito indicando que, tras el proceso de votación de los Presupuestos Participativos quedaron sin adjudicar a ninguna propuesta 181.598 €, que siguiendo lo establecido en el Reglamento Municipal de Presupuestos Participativos se han distribuido de la siguiente manera:

PROPUESTA	IMPORTE	SERVICIO
Incremento propuesta mejora camino de tierra del Parque Patricia al colegio Narciso Alonso	25.000€	Parques y Jardines
Reforma baños CIC El Empecinado	19.315€	Participación Ciudadana
Elementos de parkour en Pza. Cuba	77.283€	F.M. de Deportes
Juegos infantiles en Pinar de Antequera y Puente Duero	60.000€	Parques y Jardines

Así mismo los proyectos de inversión de “mejoras e iluminación del parque de Las Moreras” con un presupuesto de 221.500€ incorporado inicialmente al Servicio de Espacio Público e Infraestructuras y el proyecto de inversión “skateplaza en Las Moreras” valorado en 35.000 € y asignado a la FMD, deben incorporarse como un único proyecto a ejecutar por el Servicio de Parques y Jardines.

A la vista de lo expuesto, el Concejal Delegado General del Área de Planificación y Recursos propone a la Comisión de Gobierno, Hacienda, Recursos Humanos y Promoción Económica la aprobación de la siguiente:

ENMIENDA

PRESUPUESTO ESTADO DE GASTOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE PRESUPUESTADO	IMPORTE DE LA ENMIENDA
Ayuntamiento	03/9241/619	Inversión de reposición en edificios y otras construcciones	181.598,00	- 181.598,00
Ayuntamiento	07/1711/619	Otras inversiones de reposición en infraestructuras	2.054.551,00	+ 25.000,00
Ayuntamiento	03/9241/632	Inversión de reposición en edificios y otras construcciones	596.228,00	+ 19.315,00

dos



Ayuntamiento	03/3411/714	Aportación de capital FMD Presupuestos Participativos	421.000,00	+ 77.283,00
Ayuntamiento	07/1711/619	Otras inversiones de reposición en infraestructuras	2.054.551,00	+ 60.000,00
Ayuntamiento	08/1651/619	Otras inversiones de reposición en infraestructuras	2.269.622,00	- 221.500,00
Ayuntamiento	03/3411/714	Aportación de capital FMD Presupuestos Participativos	421.000,00	- 35.000,00
Ayuntamiento	07/1711/619	Otras inversiones de reposición en infraestructuras	2.054.551,00	+ 256.500,00

Valladolid, a 22 de noviembre de 2019
EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DEL ÁREA DE
PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

Pedro Herrero García

**ACEPTADA por la Comisión de Gobierno, Hacienda,
Recursos Humanos y Promoción Económica**
Sesión extraordinaria del día 25 de noviembre de 2019.

(Consta de 2 páginas)

EL SECRETARIO DELEGADO
Ego. Javier Prieto García



DE: CONCEJALÍA DELEGADA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES.

A: CONCEJALÍA DELEGADA DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS.

ASUNTO: Transferencia de capital distintas Área Municipales. Presupuestos 2020

Entre el 15 y el 28 de octubre tuvo lugar el proceso de votación de los Presupuestos Participativos de 2020, como consecuencia del mismo se obtuvieron las inversiones propuestas que serán financiadas con los 5.000.000€ reservados en el presupuesto municipal para este concepto. Dichas inversiones fueron distribuidas presupuestariamente entre las distintas Áreas que han de ejecutarlas.

De esta votación resulto un resto, en cada una de las 10 zonas geográficas en las que se ha dividido la ciudad para este proceso, sin adjudicación a propuestas de inversión por ser superior el importe económico de la propuesta que el presupuesto disponible. El importe total de este resto asciende a 181.598€ que siguiendo lo establecido en el Reglamento Municipal de Presupuestos Participativos, se ha procedido a distribuir de la siguiente manera entre los servicios municipales que se relacionan:

PROPUESTA	IMPORTE	SERVICIO
Incremento propuesta mejora camino de tierra del parque patricia al colegio Narciso Alonso	25.000€	Parques y Jardines
Reforma baños CIC El Empecinado	19.315€	Participación Ciudadana
Elementos de parkour en Pza Cuba	77.283€	Fundación Municipal de Deportes
Juegos infantiles en Pinas de Antequera y Puente Duero	60.000€	Servicio de Parques y Jardines

Así mismo los proyectos de inversión de "mejoras e iluminación del parque de Las Moreras" con un presupuesto de 221.500€ incorporado al Servicio Espacio Público e Infraestructuras y el proyecto de inversión "skateplaza en Las Moreras" incorporado a la FMD, deben incorporarse como un único proyecto en el Servicio de Parques y Jardines.

Valladolid, a 21 de noviembre de 2019

EL DIRECTOR DEL ÁREA


CONFORME

EL CONCEJAL DELEGADO

M. Juliana Berzosa Gómez

Alberto Bustos García

1564

 <p>Ayuntamiento de Valladolid</p>	<p>Resumen de Firmas</p> <p>Título:ENMIENDA 2 FIRMA</p> <p>Pág.1/1</p>
<p>Firmante 1 Firmado digitalmente por BERZOSA GOMEZ MARIA JULIANA Fecha jueves, 21 noviembre 2019 10:38:16 GMT Razón He aprobado el documento</p>	
<p>Firmante 2 Firmado digitalmente por BUSTOS GARCIA ALBERTO Fecha jueves, 21 noviembre 2019 13:58:55 GMT Razón He aprobado el documento</p>	